



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 04-7

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de febrero de 2004, este organismo **RESUELVE**:

- Reafirmar que en la Universidad en general y en nuestro Recinto en específico el diálogo sosegado y la buena voluntad debe ser el motor mediante el cual se trabajen y se determinen los asuntos universitarios.
- Repudiar el bloqueo de los accesos del Recinto Universitario de Mayagüez del día 5 de febrero de 2004, acción que afectó adversamente la actividad educativa, investigativa y laboral en nuestro Recinto.
- Solicitar a las autoridades administrativas del Recinto Universitario de Mayagüez que se investigue y que se adjudique responsabilidades a aquellas personas o entidades participantes en el bloqueo de los accesos a nuestra institución del día 5 de febrero de 2004.
- Expresar nuevamente nuestra preocupación y sentido de urgencia ante la situación que vive nuestra institución, que afecta a todos los que laboramos en este Recinto y, de manera particular, a nuestro estudiantado.
- Respaldar al Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, en su difícil gestión de conseguir armonía y soluciones para una situación que ha polarizado dramáticamente nuestra comunidad universitaria.
- Exhortar a la comunidad colegial a expresar sus opiniones pero con el respeto que merecen los que aquí laboran y estudian y, particularmente, el respeto que merece esta noble institución de la que todos formamos parte.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a la comunidad universitaria y a la prensa del país, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de febrero del año dos mil cuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
Secretaria